

ONDA CERO. CARLOS ALSINA. ENTREVISTA A ISABEL DÍAZ AYUSO SOBRE PRESUNTOS DELITOS TRIBUTARIOS DE SU PAREJA ALBERTO GONZÁLEZ AMADOR¹

27.03.25



ALSINA

Hablemos de impuestos. ¿Qué opina la presidenta de la Comunidad de Madrid de quienes banalizan el fraude fiscal?

AYUSO

No sé a qué te refieres. ¿Quién banaliza con el fraude fiscal?

ALSINA

Pues, por ejemplo, quien trata de hacer pasar un presunto delito por fraude fiscal por una simple multa que se paga porque se ha demorado uno en el pago de una deuda tributaria.

AYUSO

Bueno, eso va por mí. ¿Lo dices por mí?.

ALSINA

Efectivamente.

AYUSO

Ah, vale. Pues pregúntame directamente qué opina la presidenta.

¹ Transcripción por programa IA

ALSINA

De la Comunidad de Madrid de quien, como ella, banaliza el fraude fiscal.

AYUSO

Yo no banalizo ningún fraude fiscal. Yo pienso que todo el mundo tiene que pagar religiosamente sus impuestos y si uno paga un impuesto fuera de plazo, tiene que pagar una multa.

ALSINA

Pero se está refiriendo al caso de González Amador.

AYUSO

Usted se estaba refiriendo a mí.

ALSINA

Y usted se está refiriendo al caso.

AYUSO

Usted se está refiriendo a mí. Yo sí, yo te diré que sí, porque las pocas veces que yo he podido hablar de multa, la palabra sobre multa fiscal, creo que solamente lo he pronunciado para hablar de este caso en concreto. Luego pienso que sí, que va por mí. Y te diré que, claro, hay que pagar impuestos.

ALSINA

No es un pago retrasado de lo que se debe, es un presunto delito, dos presuntos delitos fiscales por haber falseado el impuesto de sociedades.

AYUSO

No, en realidad aquí lo que se está hablando de todas formas, a mí me tienes que explicar una cosa para saber hasta dónde podemos hablar. Si no hablo y vuelvo a repetir que es un tema que no tiene que ver conmigo, porque no tiene nada que ver conmigo, eso es que estoy escurriendo el bulto, que no estoy dando la cara, no sé. Y si yo le cuento mi opinión al respecto es que estoy utilizando las instituciones, estoy utilizando mi poder como presidenta de la comunidad, mi mini poder, porque en realidad, en todo este asunto el poder que tengo es limitado. Entonces, vamos a partir de que, por supuesto que hay que pagar impuestos religiosamente, que todo el mundo tiene que cumplir con sus obligaciones. Y pienso que, si alguien paga un impuesto fuera de plazo, en ocasiones no lo ocultas a la inspectora, lo cuentas y está dentro de la inspección. Puede ocurrir que la inspección te multe, como les ocurren a decenas de miles de autónomos en España, o puede ocurrir que caiga una multa. Ahora, en el 99 % de los casos esto es una multa. En el 1 % de los casos esto pasa a la fiscalía general. Esto, a pesar de haberse pagado, va más allá. Esto, a pesar de eso, hace que se involucren la fiscalía general del Estado, la Abogacía del Estado, varios funcionarios que mandaban notas con gotitas de cianuro. A esto le añadimos 22 ministerios, el gabinete del presidente del gobierno y 13 meses de juicio mediático. Entonces, yo pienso pues que a lo mejor hay un exceso de trato en esta situación. Esto está ahora mismo en un juzgado.

Además, a petición propia, esta persona, que es mi pareja, va a declarar. ¿Qué más podemos hacer?

ALSINA

Eso, que está en un juzgado, es lo que demuestra que no estamos hablando de un pago demorado.

AYUSO

Él tiene que demostrar, como me preguntó.

ALSINA

Me siento obligado a responderle, el día que salió la noticia en eldiario.es era el 13 de marzo, puede ser 12, en esta tertulia. No sé quiénes de los contertulios estaban ese día. David, me acuerdo que sí. Marta y Rubén supongo que sí, porque está ahí siempre lo digo porque estáis siempre el día que salió esa noticia, yo dije en este programa que, en contra del criterio del resto de los contertulios, David me que Isabel Díaz Ayuso no tenía por qué decir nada sobre este caso, porque era el caso de un ciudadano llamado Alberto González Amador, que por lo que yo había leído esa mañana, la información no afectaba ni a la administración autonómica, ni a Isabel Díaz Ayuso como persona, ni era un contrato con la administración autonómica, ni afectaba a la Comunidad Madrid, ni era un tráfico de influencias, ni era nada de todo eso. Y que, por tanto, Isabel Díaz Ayuso, que es verdad, es la pareja o la novia, no sé cómo prefiere usted que se diga, pero de este ciudadano, pero que ella como tal está completamente al margen. Esa era mi posición, en contra, digo, del criterio de mis contertulios. Pero ocurrió que ese mismo día, usted, discrepando de mi posición, usted sí quiso hablar de este asunto y usted hizo una descripción del asunto que en mi opinión es una distorsión del asunto. Y entonces ahí, claro, ya estamos en un escenario distinto, que es la señora Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, ofrece una versión, esta es mi opinión, distorsionada sobre una cuestión que afecta a Alberto González Amador y que a partir de ese momento le afecta también a ella por la versión que está dando ella de este asunto. Yo insisto en que cuando usted dice que estamos solo ante un pago retrasado, que habitualmente se sanciona con una multa, creo que no se corresponde con la realidad. La realidad hay una inspección fiscal, toda la segunda parte luego si quieres la comentas, que es la reacción del gobierno, el fiscal general del Estado, pero yo creo que son escenarios distintos. El asunto en cuestión de González Amador, hay una inspección fiscal que entiende que la sociedad de Alberto González Amador, él es administrador único en dos ejercicios fiscales, que creo que son el del 20 y el del 21, ha recurrido a falsear unos gastos que en realidad no ha tenido. Por ahí viene lo de las facturas falsas para poderse rebajar la cuota del impuesto sociedades. Las inspectoras fiscales que llevan el caso entienden que se ha producido, por tanto, un fraude a la hacienda pública. Ese fraude, como supera los 120000€ en los dos ejercicios, se considera delito fiscal, no una simple demora, delito fiscal. Y por eso pasa a la Fiscalía. Porque cada vez que la Agencia Tributaria encuentra un fraude o supuesto fraude superior a 120000€, se lo pasa a la Fiscalía y por eso está en un juzgado a día de hoy. Cuando usted dice que lo primero que dijo usted, creo recordar que era que Hacienda le debía en realidad a Alberto González Amador 600000€, que es porque él intenta en un ejercicio posterior, lo que ve que no ha pagado en los ejercicios anteriores, pagarlo después. Pero Hacienda ya le ha explicado que es que esas cosas no se pueden hacer así.

AYUSO

Si se puede hacer así. De hecho, vamos a ver, cuando hace declaraciones fiscales, sus declaraciones fiscales, una época, insisto, en la que no nos conocemos, no sé de sus ejercicios, yo no sé si cuando él va a hacer su declaración fiscal tiene claro que en el futuro puede que empiece a salir con una mujer que es político y que, por tanto, en un país donde nadie conoce ni a la mitad de los ministros de nosotros, se iba a saber cómo son las obras de su casa, dónde tiene que vivir, dónde hace y deja de hacer. Y tiene una persecución de 13 meses todos los días 24 h. Bien, él cuando hace sus declaraciones, insisto, no tengo ni idea, no tiene que ver con nosotros, no contrata absolutamente nada con la Comunidad de Madrid. A mí me preguntan y me respondo que podría haber hecho lo de Pedro Sánchez. ¿Tú has tenido aquí a Pedro Sánchez hablando de Begoña alguna vez? ¿Tú has tenido alguna vez aquí?

ALSINA

Porque la última vez que vino no había surgido el caso, pero si viene, le preguntaré, claro.

AYUSO

Te apuesto lo que quieras a que no viene a contarte absolutamente nada porque no responde de absoluto ningún tema. Y yo como estoy, estoy todo el día dando ruedas de prensa, respondo a canutazos. Yo no pregunto a un periodista de qué medio de comunicación eres y dependiendo si es cómodo o incómodo, hago o no hago. Como estoy todo el día con prensa, todo el rato, me preguntan varias veces seguidas la misma semana si yo eso no se lo discuto, si yo no contesto, que tapo. Y si contesto, evidentemente empiezo a hablar de un tema que es que no es mío, no tiene nada que ver con mi responsabilidad como gobernante. Entonces, bueno, aun así, lo hago. Del tema, cometo el error de explicar. Y entonces tú cuando estás haciendo la declaración de la renta, él, como hacen tantísimos autónomos, que está mal y suele quedar en una multa, no paga un impuesto correspondiente en el ejercicio que tocaba, que no lo oculta la inspección, que se lo dice la propia inspectora y que él tiene interés en pagar y aun así finalmente lo paga y paga, además, y esto es lo que el dinero que le devolvieron. Y eso fue todo lo que yo comenté. Ahora bien, él que está ahora mismo defendiendo en los juzgados, que yo no sé qué hago hablando de esto, porque no tengo que hablar de lo que un señor va a declarar en un juzgado dentro de unos días, esas facturas, la veracidad de esas facturas y por tanto demostrar que lo único que ha habido aquí es el impago de ese impuesto que ya está pagado. A partir de ahí, lo que se imputa, las piezas que se le quieren abrir, el lío en el que le quieren montar a él y a su empresa para desprestigiar a un grupo como puede ser Quirón, que es por otros motivos por los que se está buscando el desprestigio, porque es una pelea más ideológica contra un grupo sanitario que, por cierto, tiene los mejores hospitales de España, en Madrid, en Barcelona, contrata con el gobierno, contrata con todo el mundo y gestiona, insisto, parte de los mejores hospitales como puede ser la Fundación Jiménez Díaz. Es la manera de seguir alargando esto para que en la parte del gobierno que está acorralado por 200 casos de corrupción, que todos los días, del que todos los días sí sale algo nuevo, porque todo lo que me cuentas, Carlos, lo venimos hablando desde febrero, marzo, abril, mayo, junio, de hace ya más de un año, y es todo el rato la misma lavadora, el mismo tema, lo que pasa que pone el título un poco arriba, luego lo sacan a bajo, luego lo vuelven a mover, lo ponen arriba, lo ponen abajo y sin embargo, en la parte del gobierno es que todos los días, el día que nos sale una chica que ha sido explotada sexualmente por un ministro que utilizando su poder le ha puesto piso, ático y de todo para tener relaciones, no ha sido el ático de la familia del presidente cuando no es la mujer haciendo negocios en la Moncloa. Es decir, intentan que toda una montaña que se ha pergeñado precisamente cuando se ha llegado a las instituciones, cosa

que en este caso no es porque no tiene nada que ver con mi llegada a la Comunidad de Madrid, porque yo no he colocado un primo la administración, no he colocado un familiar, no he ayudado a nadie y es más, se ha demostrado en ocasiones cuando he tenido que defenderme, intentan que todo lo demás se equipare, multiplicando esto como si fuera el caso de un señor que tiene un fraude de 200 millones€. Y no todo esto es porque es de Ayuso. Cualquier cosa es de Ayuso. Intentamos que cualquier cosa que ocurra, ya puede ser un amigo de Ayuso o un, qué sé yo, un embajador que se ha reunido con Ayuso o es el 2 de mayo de Ayuso, supuestamente que nos da Ayuso para quitarle al ejército y hacer lo que es lo que está pasando. Es decir, todo vale conmigo, todo vale alrededor de mí. Pero, es más, hay gente que no sabría poner el nombre de los 17 presidentes autonómicos de España. No sabrían decir ni dos tercios de los nombres de los ministros. Pero sí sabemos que Alberto González Amador, la factura que unió, pero tal que ahora mismo la inspectora investiga desde hace 13 meses. Es el tema de conversación que siempre está abriendo especialmente Radio Televisión Española, que está ahora mismo echada al monte, por supuesto, haciendo competencia profundamente desleal a todas las cadenas privadas con dinero público, una deuda de 700 millones y han montado un sistema en el que la televisión pública y los medios que reciben las exclusivas, que no eres tú precisamente el que las recibe, todos al unísono, oye, tienen la misma información, el mismo día, de la misma manera y siempre igual. Entonces, que hay que pagar impuestos, desde luego. Que quien no impaga impuestos le tiene que caer la multa correspondiente, desde luego. ¿Pero puede haber primero un juicio? ¿Puede un paisano defenderse? Y puede alguien entender que yo no he oficializado esta relación, que yo no le he sentado en la vía en la Comunidad de Madrid, que jamás ha venido a la Comunidad absolutamente a nada, que es parte de la vida de un particular, que sí, tiene una relación sentimental con un político. ¿Pero se me puede preguntar a mí, como el resto de los políticos, por mi gestión? ¿Tengo yo derecho como presidenta de la Comunidad de Madrid a contaros lo que estoy haciendo por la ELA, lo que se está haciendo con el gran debate de las pantallas en los colegios, lo que estamos haciendo para internacionalizar Madrid, para bajar el paro, para atraer inversiones? Podemos hablar de estas cosas o yo soy la única política que no tiene derecho porque siempre tiene que salir arrastrando el debate que a la Moncloa le corresponde y quiere que esto es una política no significa que porque tú.

ALSINA

Me preguntes no lo que quiere la Moncloa.

AYUSO

Exacto. Tú eres libre de preguntar lo que quieras.

ALSINA

Entre otras cosas porque desde que salió este asunto, usted y yo no hemos tenido oportunidad de conversar en este programa, que yo recuerde.

AYUSO

Entonces creo que no. Hace mucho, ¿verdad?

ALSINA

Y porque usted...Sí, hace mucho. Y porque y porque usted esto de la podría hacer muchas consideraciones, pero no quiero que esto se convierta en un debate sobre todo esto que usted ha

dicho. Algunas de las cosas yo las comparto, pero vuelvo al principio del asunto, porque me insiste usted en lo de la multa.

ALSINA

El delito fiscal en España se castiga con pena de entre uno y 3 años de cárcel, no con una multa. Luego además está la multa.

AYUSO

¿Puede haber un juicio primero para ver si ha habido delito o es solamente una multa?

ALSINA

En eso estamos de acuerdo. Pero déjeme que le pregunte directamente por lo que usted me acaba de contar. El señor González Amador entonces él se declara inocente de fraude fiscal.

AYUSO

El señor González Amador va a ir a un juicio donde ha pedido ir a declarar para explicar todo esto

ALSINA

Tiene que ir porque es él el investigado.

AYUSO

Entonces, yo creo que ya ha habido pena mediática, toda la del mundo. Yo creo que ahora tiene que haber un juicio y el demostrarlo.

ALSINA

Yo quiero saber si el señor González Amador porque sabemos que el abogado envió el correo este que es objeto de investigación, además judicial por la filtración, y en ese correo es en el que el abogado dice que se han cometido ciertamente dos delitos fiscales y que eso.

AYUSO

Lo dice de cómo se contará el día 10. No es así, de verdad. Lo que pasa es que yo no puedo hacer nada. Es que yo no puedo. Primero porque yo represento los intereses de la Comunidad Madrid por encima de los de González Amador y los míos.

ALSINA

Pero usted sí me puede decir que González Amador no se considera culpable del delito fiscal.

AYUSO

El 10 explicará todo lo que ha pasado ahí, si es que va a ir a un juicio. Está ahí. Es más, lo han retrasado abiertamente los grupos que casualmente, como no tiene otra cosa mejor que hacer, tenemos a los partidos de la oposición personados, metidos, enfangando todo el día, intentando prolongar esto todo y más para hacer daño a él y a todo su entorno. Entonces esto se contará y tendrá que explicarlo. Es que yo no puedo hacer más, pero porque yo sé primero hasta dónde sé y luego hasta donde yo tengo una responsabilidad. No, hay una parte que no porque no va

conmigo. Es decir, no puedo porque tengo que yo desde las 6:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. trabajo para que Madrid esté en la situación en la que hoy se encuentra.

ALSINA

Pero viendo la que se ha liado.

AYUSO

Un trabajo que me lleva a estar trabajando mis responsabilidades, que en paralelo esto.

ALSINA

Se produce, claro, pero viendo la dimensión que ha adquirido el asunto y sabiendo como usted mismo, que en todas las entrevistas al final le acabamos preguntando por este tema, entiendo que se lo sabrá ya todo porque le habrá preguntado. Cuéntame todo para que yo sepa.

AYUSO

La dimensión que ha tomado no es por las cuantías. La dimensión que ha tomado es porque soy yo. La dimensión que esto ha tomado es porque la Moncloa ha organizado una operación de Estado al más alto nivel que ha llevado a que el fiscal general del Estado, que debería velar por la legalidad de los procedimientos judiciales, está imputado por primera vez en la historia de España. Y que han metido por el medio, en una inspección fiscal, a la abogacía del Estado, la persona que venía de trabajar en favor de la amnistía del señor Puigdemont. Lo segundo que ha hecho ha sido esto: más fiscales, más jueces, más el aparato de la Moncloa. ¿Es normal que 22 ministros, que nadie sabe ni cómo se llaman, estén todos los días 24 h con un argumentario? Es que me dices esto mediáticamente. Ha cogido la fuerza. Ha cogido la fuerza que ha querido Sánchez. Porque con la montaña de Colombia que tiene Pedro Sánchez, que no puede salir a la calle porque no han dejado de meterse en tramas de corrupción de lo más sórdido, por cierto, y de centenares de millones de euros, necesitan equiparlo para que su parte del muro, ese muro que ha levantado Sánchez, diga, pero Ayuso, pero Ayuso su vida. Soy la tapadera para todas las cuestiones. Tú te vas a cualquier tú vas, por ejemplo, a un parlamento regional, el que sea, o un debate en el senado o cualquier cuestión en el Congreso. Es Ayuso todo el rato. Todo el tiempo. El gobierno ha encolerizado y el presidente ha perdido los papeles conmigo. Necesita destruirme o anímicamente o desprestigiarme, porque evidentemente sabe que Madrid las cosas no se están dando muy bien. Entonces necesitan de alguna manera hundirme a mí. ¿Yo qué tengo que ver? Es decir, que sí, que yo meto la pata cuando decimos que abiertamente contesto a los periodistas. Porque lo que tendría que hacer es hacer lo que hace Sánchez: Me paso por el Arco del Triunfo todo lo que me pregunte la prensa, yo salgo en un arroz de prensa y voy a no hay preguntas. Es más no voy a ir al Senado, no voy a ir al Congreso. Y cuando voy, voy a contestar únicamente lo que me conviene y como me conviene. Cuando me viene bien, doy con mi rueda de prensa y mi teleprompter las cuatro palabras. Y el resto del tiempo no respondo a los medios, no doy entrevistas. Eso es lo que tendría que hacer, como todos los demás. O puedo ser humana. Yo pienso que lo que he hecho es ser humana, dar mi opinión cuando me lo preguntan varias veces. Pero a partir de aquí tampoco puedo contestar mucho más porque no tengo nada que ver. Es decir, me podrían reprochar con toda la razón que mi familia, que él, que mi entorno, una vez que yo he llegado a la Comunidad de Madrid, se dediquen a cuestiones nuevas, que vinieran mi pareja a la Puerta del Sol, se sentara en mi despacho y utilizando mi mesa empezar a hacer negocios impropios de su profesión, de su carrera laboral, como ha pasado con el caso de la mujer del presidente, podría entender que si mi número dos, que yo políticamente tengo una responsabilidad de él sobre él, crea una trama en la

que está implicando a ministerios y que la justicia le ha retirado el pasaporte, como es el caso de Ábalos, lo puede entender. Y así suma y sigue. Pero es que, si yo a mi hermano le creo una plaza a la administración pública, a la y luego paga sus impuestos fuera de España y cuando se le ve, por supuesto, nadie le abre ninguna inspección fiscal a nadie de estas personas, resulta que si operó Hacienda es precisamente para fabricarle un informe falso, que nadie se quería hacer cargo de él. Pues lo puedo entender también. Es decir, qué tiene que hacer el gobierno necesita, pero ya Ayuso, perdona, es que no me puedes comparar un tema en el que no tengo nada que ver. Es que yo ni siquiera le conocía.

ALSINA

¿Dado que no tiene usted nada, por.

AYUSO

¿Qué no me calle el primer día? Pues porque quise. Esa es la pregunta que se hace cualquiera.

ALSINA

No era esa la pregunta.

AYUSO

Ya, pues yo sí me la hago porque digo Mira, tendría que haber hecho desde el primer día lo mismo.

ALSINA

Yo celebro que usted comparezca ante la prensa y que responda a las preguntas.

AYUSO

No he parado hacerlo desde hace tres meses.

ALSINA

Lo que ocurre es que una vez que responde, creo que no sólo estoy en mi derecho, sino que es mi obligación cuando usted da una versión que no se corresponde con la verdad del caso.

AYUSO

¿Pero por qué no esperamos a que pase todo y se demuestre? ¿Es que por qué das por hecho que miento? Es que yo solamente cuento hasta donde.

ALSINA

Hay una investigación judicial sobre dos presuntos delitos fiscales que ahora se ha ampliado a otro posible delito de corrupción en.

AYUSO

Los negocios porque el PSOE y porque la fiscalía, que de quién depende, ha decidido que caminara de criterio. Y ahora vamos a seguir abriendo piezas y no pararíamos porque si de manera prospectiva tratamos la vida y obra, pero.

ALSINA

Si hay una investigación judicial es precisamente porque no se trata solo de una multa por una demora, se trata de algo distinto.

AYUSO

Es que si se tratara solo de una multa de Hacienda no estábamos en esto. ¿Entonces, qué hay que hacer? Pues vamos a saber qué más podemos investigar y qué más podemos abrir para que haya caso. Es que, si no, no hay ni caso. Pero por eso el 10 hay un juicio para que bueno, hay un juicio que no parará, porque esto sé que seguirá y seguirá y seguirá.

ALSINA

Yo interpreto lo que usted me acaba de decir para corregir y para compensar. Pero es una interpretación mía. Interpreto que en ese juicio lo que no vamos a escuchar es al señor González Amador asumiendo que ha cometido dos delitos fiscales.

AYUSO

¿Es que no puedo decírtelo porque, insisto, quién soy yo para hablar en su nombre en un juicio? ¿Ya no es que esto esté juzgándose, es que como te voy a decir yo a ti primero, bueno, sobre todo lo que le corresponde a él a decirlo ante un juez, pero qué es esto, Carlos? Que yo no te puedo decir nada de esto. Es que no tengo nada que ver. Es que no puedo decirte nada.

ALSINA

Dado que no tiene nada que ver usted con el caso, ¿le ha pedido usted a su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, que se aparte completamente de este asunto, puesto que no afecta a la Comunidad de Madrid ni a usted personalmente, y que deje de hablar y de enviar mensajes y tuitear y todo eso?

AYUSO

Él lo que hace, como hace un jefe de gabinete, es defenderme a mí. No utilizamos a funcionarios, no utilizamos organismos y mucho menos se nos ocurre amedrentar a los jueces ni hacer otra cosa más que defender en este caso, por el día que todo aquello explotó, defenderme a mí. Porque cuando yo dije que Alberto González había pagado ya, además, y que ya le había devuelto Hacienda, decían que eso era mentira y entonces le salió defender la verdad. Y eso fue lo que explotó y lo que hizo que en aquella época se pusiera en tele a juicio si Miguel Ángel Rodríguez estaba metiéndose de más a defenderle a él, etc. En fin, eso fue todo. Entonces él lo que tiene que hacer, como todos los jefes de gabinete de este mundo, es trabajar y defender a sus a la gente para la que trabaja. Sólo faltaba que él no me pudiera defender. ¿O cómo va esto? Al presidente del gobierno le puede defender el fiscal general, le pueden defender abogados del estado, le pueden defender todas las instituciones, le puede amnistiar incluso el constitucional cuando las cosas vayan mal, que es la siguiente hoja de ruta. Pero un jefe de gabinete no puede defender al político para el que está trabajando. Se pueden comprar voluntades, se pueden decapitar jefes, presidentes de compañías, se pueden comprar con el dinero público voluntades.

ALSINA

¿A usted le parece bien?

AYUSO

¿Crees que todo eso es comparable a que un jefe de gabinete, si le llaman o si tiene la oportunidad, cuente ante periodistas su opinión de las cosas?

ALSINA

Yo creo que un jefe de gabinete debe limitarse a hacer su trabajo, que en mi opinión no tiene nada que ver con defender a nadie en un asunto que no afecta a la administración.

AYUSO

A mí a quien se me estaba poniendo de mentirosa, Carlos, es que me defendía a mí, no a él. No es verdad.

ALSINA

¿Pero a usted le parecería entonces aceptable que el jefe de gabinete del presidente del gobierno publicara mañana un tuit que el novio de Díaz Ayuso va para adelante?

AYUSO

Bueno, el jefe de gabinete del presidente directamente tiene una tesis sobre la mentira y hace oda sobre que estamos en tiempos en los que hay que mentir y decirte a la cara que lo blanco es negro y que eso está estupendo. O sea, que ya partimos de esa base del cuarto, quinto jefe de gabinete que lleva, que no sé cuántos lleva el mío, a lo que se dedica a hacer su trabajo. Y, por supuesto, como todas aquellas personas que están cerca de mí y que de una u otra manera me dan un apoyo del tipo que sea, son personas que están bajo una campaña de desprestigio y así es lo que me parece. A nadie le interesan los jefes de gabinete y los demás, no digamos las parejas de a mí tampoco me había interesado nunca. Yo no sé los ministros dónde viven, cuánto cuestan sus domicilios, qué parejas tienen, qué inspecciones fiscales se les ha abierto. Nunca importa eso. Solo importa lo que tenga que ver con de Ayuso, que es un apellido que vale para todo, para todo el que se me acerque, para todo el que esté en mi entorno. Entonces, la orden dada es destrozarse y erosionar todo este trabajo y que no se cuente ni lo que estamos haciendo en Madrid, el trabajo que estamos desempeñando. El hecho de que hayamos pasado, por ejemplo, unos episodios históricos de lluvias y que todo haya salido con un trabajo excepcional gracias a los servicios públicos que tenemos en Madrid, una sanidad que todos los días da los mejores titulares, que seamos el lugar donde más empresas se crean, donde viene más inversión, todo lo que se está viviendo. No, eso no se puede contar. Hay que intentar todo el tiempo y todo el tiempo, en todo momento, que lo que tenga que ver con de ayuso sea lo que le conviene a la Moncloa. ¿Y entonces yo también, pues me defiende o qué hago? Me quedo callada y hablamos de lo que es, que cuando pase el tiempo quedarán las obras y yo cuando me voy de aquí, que va a quedar lo que hemos hecho como obras, que son espectaculares, tendré que defenderlo como fíjese.

ALSINA

La hora que es. Y al final hemos hablado mucho de este asunto y no de otros que seguramente usted habría preferido ya. Lo que pasa es lo que hago es que le invito a que venga el día que usted prefiera y entonces hablamos del gobierno.

AYUSO

Sí, es que para eso estoy también, para trabajar para la comunidad de Madrid y para los intereses de los madrileños y de España entera. Porque eso de ser un gobernante regional solo para tu

ALSINA

Mañana, el lunes, el martes, el miércoles.

AYUSO

Cuando usted tenga yo respondo todo. Voy donde se me contesto lo que puedo. Pero es verdad que también yo reivindico mi derecho como gobernante de la Comunidad de Madrid a contar toda la verdad y todo lo que hacemos, que creo que es un trabajo ímprobo y que está haciendo que Madrid esté viviendo uno de los mejores momentos de su historia. Y eso es lo que también reivindico como mujer que está en política, como político, sin más, ni mujer ni hombre, como político que está aquí trabajando y que esto es lo que estoy haciendo. Y creo que eso también merece que se cuente.

ALSINA

Isabel Díaz Ayuso merece que se cuente. Y ya le digo que, si se viene usted, como ya hemos hablado de este asunto, que no habíamos hablado nunca en este programa, usted pues hablamos de todo lo demás. Es que si no nos va a llegar tarde a toda su agenda de esta mañana por mi culpa. Gracias por habernos acompañado esta mañana, pues.

AYUSO

Para Alcalá de Henares, que me voy ahora,

ALSINA

Y por haber respondido a todo lo que se le ha preguntado. En 9 min llegamos a las 10:00 a.m. enseguida despido a mis contertulios que esta mañana pues no van a no vais a cobrar porque no habéis hecho nada.